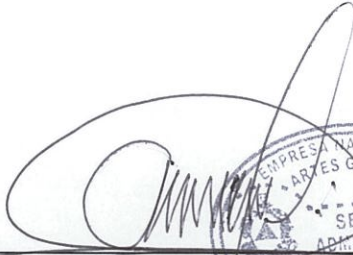


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos del conocimiento al Público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas, no tiene en **concesión** o no realiza otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios, con ninguna Institución pública o Privada.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 11 días del mes de junio del 2021.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas